

INTERVIENEN ESPACIO PÚBLICO EN EL CENTRO DE SAN GIL



Policía y Ejército acompañan controles en la Plaza de Mercado de San Gil

- *La Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Tránsito, Policía Nacional y Ejército Nacional articulan sus trabajos para mejorar la movilidad y recuperar el espacio público en San Gil.*

Ante el crecimiento desmedido de las ventas ambulantes y estacionarias y la ocupación del espacio público que generan problemas de movilidad vial, la Alcaldía de San Gil, en trabajo articulado con la Policía y el Ejército, intensifican los operativos de control, que consisten en sensibilizar a los comerciantes afuera de la Plaza de Mercado en una campaña pedagógica para hacerles comprender que están ocupando indebidamente el espacio público.

“Para llegar a estas acciones se hicieron revisiones minuciosas en las cuales se evidenció que hay personas que tienen locales adentro de la Plaza de Mercado y adicional, sacan ventas ambulantes a la calle, ocupando el andén y las vías. Otro de los hallazgos, tiene que ver con las personas que traen sus productos en vehículos particulares con la excusa de descargarlos, pero terminan haciendo las ventas sobre la vía pública”, así lo mencionó el secretario de gobierno.

A raíz de los operativos que se han adelantado en horas de la madrugada y otros en el transcurso del día, se ha organizado una serie de reuniones con los comerciantes mayoristas, con los vendedores transitorios o ambulantes en busca de llegar a acuerdos que mejoren la movilidad en el centro del municipio, e insistir en cumplimiento del decreto 037 del 2024, por medio del cual se establece el sitio y el horario de cargue y descargue de productos agrícolas, alimentos y bienes que se comercializan en la plaza.



Ante los presuntos cobros que se están realizando por parte de particulares para el paqueo de vehículos en la zona de mercado, la Coronel Jennifer Moreno, comandante del Primer Distrito de Policía San Gil, invita a formalizar las denuncias ante los entes de control, toda vez que hasta el momento solo se tienen comentarios sobre ello y no denuncias formales, que son indispensables, y les permiten actuar contra esta situación.

Adicional a los operativos de control, la Policía continúa con los encuentros comunitarios en los que la comunidad expone diversas situaciones de seguridad y convivencia ciudadana.

En los próximos días se dará a conocer el decreto referente a los horarios de atención de los establecimientos abiertos al público, esto en aras de disminuir las riñas que se presentan en aquellos que venden bebidas embriagantes.

Elaboró: Área Estratégica de Comunicaciones

